

ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL
ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR Y RECURSOS HUMANOS

DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la Ciudad de Alcalá de Henares, en la Sala de Reuniones de la 2ª Planta de la Casa Consistorial, se celebra la Comisión Permanente del Área de Régimen Interior y Recursos Humanos con la asistencia de los Sres. Concejales que a continuación se relacionan:

TITULARES

- D. Alberto Blázquez Sánchez, Presidente.
- D. Francisco Bernáldez García, Grupo Popular.
- D. Marcelo Isoldi Barbeito, Grupo Popular.
- Dª. Teresa Obiol Canalda, Grupo Ciudadanos.

REPRESENTANTES SINDICALES

- D. Antonio Pérez Merchán, Sección Sindical UGT.
- Dª. Mª Jesús Mayoral Benítez, Sección Sindical CCOO.
- D. Pablo Oliva Fernández, Sección Sindical CGT.
- D. Miguel Ángel Bañuelos Gómez, Sección Sindical CPPM.
- D. Yolanda Sánchez Méndez, Sección Sindical CSIF.

También asiste la Secretaria de la Comisión.

El Sr. Blázquez excusa la asistencia de la Sra. García del Grupo Municipal Somos, así como del Sr. Ripoll del Grupo Mixto, por motivos de agenda.

Da comienzo la Sesión, siendo las trece horas y seis minutos del día del encabezamiento y se tratan los siguientes asuntos:

1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2018.

Se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 31 de octubre de 2018.

2.-INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

Respecto de los asuntos pendientes de la Comisión de fecha 3 de octubre el Sr. Blázquez informa la solicitud formulada por el Grupo Popular:

- **Servicios extraordinarios realizados por la Policía Local con motivo de las Ferias de San Bartolomé**, desde Seguridad Ciudadana se traslada la información sobre el número de horas en concepto de servicios extraordinarios, que asciende a un total de 4.360 horas.

Respecto de los asuntos pendientes de la Comisión de fecha 18 de octubre, el Sr. Blázquez informa la solicitud formulada por las Secciones Sindicales CPPM y CCOO:

- **Solicitud de tramitación de presentación de armas de 4ª categoría en Logística/Armamento en lugar de en el Negociado de Gestión Administrativa.** Según informa el Jefe de Policía Local es un asunto burocrático. El instructor de tiro realiza la parte técnica cuando es requerido para ello. El personal policial no está destinado a tareas burocráticas y, al igual que en otras muchas policías, todo el trabajo burocrático es realizado por el correspondiente Negociado de Gestión Administrativa.

Asuntos planteados en la Comisión de fecha 31 de octubre:

- Respecto de la información de interposición de **Recurso de Reposición** por la **Sección Sindical CSIF a las bases de Intendente** y solicitud de rectificación de las mismas, se informa por el Sr. Blázquez que **el Recurso está en manos de los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento.**
- En relación de la **celeridad en la reclasificación del grupo C1 de Policía Local** con la nueva Ley de Coordinación, solicitada por la **Sección Sindical CPPM**, el Sr. Blázquez informa que en la pasada Mesa General de Negociación de fecha 6 de noviembre se informó sobre las actuaciones que se están realizando y **se han expuesto las incidencias a subsanar por el personal en el Tablón de Policía, habiéndose dado un plazo para ello que finaliza el 20 de noviembre.** A instancias de la Sra. Obiol, se anexa al Acta la nota de régimen interno con los datos publicados en citado tablón de la Policía. El Sr. Blázquez explica de qué consta el documento publicado y los mecanismos establecidos para la subsanación, a través del Departamento de Recursos Humanos.
- Sobre la **información de la renuncia de encargada de limpieza, solicitada por la Sección Sindical UGT**, se informó también en mesa General de fecha 6 de noviembre de la renuncia por motivos personales de la encargada, así como del **Decreto para la incorporación del siguiente trabajador a quien corresponde por lista para desarrollar estas funciones.**
- Sobre la **solicitud de la Sección Sindical UGT** referentes a realizar las gestiones necesarias para poder solicitar a través del **portal del empleado permisos a disfrutar en el año 2019 generados en el 2018**, informa el Sr. Blázquez que **con fecha 12 de noviembre se ha abierto en el Portal del**

Empleado la posibilidad de solicitar permisos hasta el 31 de enero del 2019 con cargo al 2018, año en el que se han generado los mismos. De ello se ha informado a través de nota informativa en el propio Portal.

Quedan algunos asuntos pendientes como el tema de las viviendas municipales, recuerda el Sr. Blázquez.

3.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan preguntas por la representante de la **Sección Sindical CSIF**.

El Sr. Bañuelos, de la **Sección Sindical CPPM**, informa que la cubierta del garaje de motos de tráfico en Avellaneda está rota, y por otra parte nadie se hace cargo de la limpieza.

El Sr. Blázquez se informará del asunto para tomar las medidas necesarias.

No se formulan proposiciones ni preguntas por los representantes de la **Secciones Sindicales CGT, CCOO y UGT**.

No se formulan proposiciones ni preguntas por la representante del **Grupo Municipal Ciudadanos**.

El **Sr. Bernáldez, del Grupo Municipal Popular**, solicita información sobre el número de servicios extraordinarios empleados en recursos humanos con motivo de la celebración del Maratón de Alcalá.

Se informará una vez contabilizados los mismos.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las trece horas y quince minutos del expresado día, levantándose la presente Acta compuesta de tres hojas, que será sometida a la aprobación de sus miembros.